

The background features a light gray grid with various colored squares (red, green, blue, yellow, purple, teal, black) scattered across it. Some squares are solid, while others are outlined. The overall aesthetic is modern and technical.

Las categorías gramaticales

Las clases de palabra según sus funciones y comportamientos

¿Qué entendemos por “categoría”?

La palabra *categoría* se origina en la lengua griega antigua. En ella la voz *katēgoría* significaba algo así como «imputación». Se la usaba posiblemente para referirse al acto de *imputar a una cosa su pertenencia a una clase de cosas*. Cuando decimos, por ejemplo, que *la sandía es una fruta*, la categorizamos en la clase ‘frutas’. Afirmamos que pertenece a esa clase de cosas.

Existen diferentes usos para la noción de categoría, pero todas ellas tienen que ver con adjudicar pertenencia a una cierta clase de cosas.

Aristóteles llama categorías a 10 propiedades generales que cualquier cosa tiene si es que realmente existe (sustancia, cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, estado, circunstancia, acción y pasión). Kant considera 12, ordenadas en cuatro esferas (de la cantidad, de la cualidad, de la relación y de la modalidad).

¿Qué entendemos por “categoría” en los estudios gramaticales?

En gramática hay dos aplicaciones principales para el concepto. En una perspectiva tradicional, las categorías son clases léxico-gramaticales. Desde una mirada estructural-funcionalista, se llama categorías gramaticales a variables morfológicas como el caso, el género, el aspecto verbal, etcétera.

Las categorías en cuanto clases léxico-gramaticales

En la tradición gramatical, las palabras se han ordenado por siglos en categorías. Pero, ¿qué es lo que define a cada categoría gramatical?

Diremos que una palabra pertenece a una u otra categoría en función de cuál sea su comportamiento léxico-morfosintáctico, es decir, en relación con:

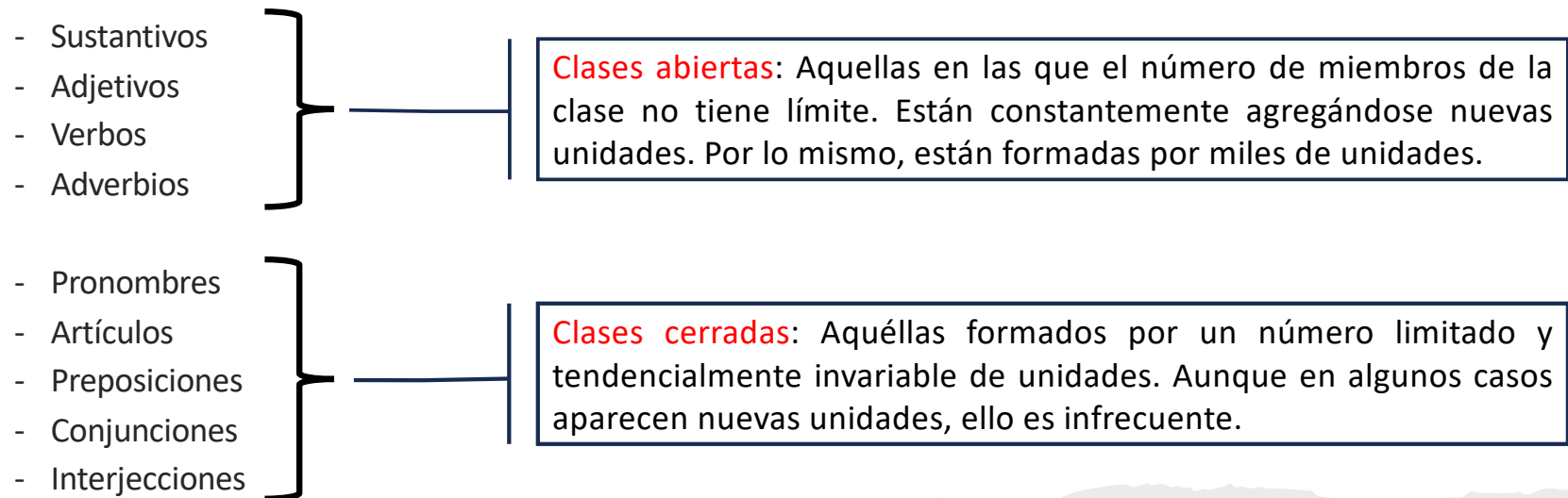
- (a) el tipo de cosas que usualmente refiere o denomina,
- (b) su forma y los cambios de esa forma y
- (c) el tipo de relación que en el discurso establece con palabras de otras categorías.

Esta forma de concebir las categorías gramaticales se corresponde con nuestra comprensión intuitiva de las palabras. Así, por ejemplo, es fácil darse cuenta de que es diferente un vocablo como “bosque” de otro como “muy”. Se puede estar *en, dentro o cerca del bosque*, y se puede afirmar que se ha conocido *muchos bosques*, pero no se puede predicar lo mismo respecto de “muy”. Decir que *la casa está en el bosque* tiene sentido, pero no lo tiene afirmar que **la casa está en el muy*. Análogamente, la expresión “la casa está muy deteriorada” es semánticamente comprensible, pero el enunciado “la casa está bosque deteriorada” no lo es.

Lo anterior es así porque “muy” es un adverbio y “bosque” es un sustantivo. Y aunque no supiéramos definir los adverbios y los sustantivos, sí sabemos usarlos.

Las categorías gramaticales tradicionales

Tradicionalmente se reconoce nueve diferentes tipos de palabra según su función gramatical. Ellas se ordenan, además, en dos grupos, las clases abiertas y las clases cerradas.



SUSTANTIVOS

- (a) Tendencialmente, denominan cosas en cuanto unidades. Sirven, por lo tanto, para pensar en cosas dentro de un espacio (espacial, temporal o conceptual).
- (b) Poseen número (singular / plural) y género (no marcado / marcado), los que la mayor parte de las veces son indicados por los morfemas gramaticales respectivos.
- (c) Admiten artículo, tanto presentador (un, una, unos, unas) como actualizador (el, la, los, las). Además, pueden ser núcleo de sintagma (nominal).

ADJETIVOS

- (a) Tendencialmente, denominan cualidades, atributos o propiedades de los entes. Sirven, por lo tanto, para pensar en en los rasgos que caracterizan e individualizan a los entes dentro de su espacio existencial.
- (b) Por su forma, pueden tomar morfemas gramaticales que indiquen: número (singular / plural) y género (no marcado / marcado).
- (c) Determinan o especifican a los sustantivos y al hacerlo asumen su número y su género. Pueden ser núcleo de sintagma (adjetival).

VERBOS

- (a) Tendencialmente, denominan ocurrencias, es decir, actividades, acciones y procesos en cuanto desarrollándose en el tiempo.
- (b) En el caso del castellano pueden tomar morfemas gramaticales que indiquen: modo de representación (indicativo / subjuntivo / imperativo), tiempo (pasado / presente / futuro), aspecto (perfecto / continuo), persona (primera / segunda / tercera) y número (singular / plural).
- (c) Tienen valencia, es decir, pueden coordinarse con argumentos sintácticos (agente / paciente / beneficiario) para representar una ocurrencia. Son núcleo del sintagma verbal.

ADVERBIOS

- (a) Tendencialmente, denominan modos de ser de las ocurrencias.
- (b) Es característico de su forma el que sean invariables. No denotan número ni género y carecen de la posibilidad de tomar morfemas gramaticales típicos de los verbos (modo, aspecto, tiempo, persona y número).
- (c) Tendencialmente, determinan o especifican a los verbos (dentro de un sintagma verbal), a los adjetivos calificativos (en un sintagma adjetival) y a otros adverbios (que a su vez sirven como núcleos de un sintagma adverbial).

PRONOMBRES

- (a) Producen significado por dos vías: (1) se conectan con otra palabra en el discurso, de la que asumen entonces su referencia, y/o (2) funcionan como deícticos, es decir, como unidades que denotan directamente a los participantes de una situación en un espacio dado (volumétrico, cronológico, conceptual o discursivo), aludiendo a las relaciones que ellos tienen entre sí.
- (b) Son en su gran mayoría que invariables en su forma, pero denotan número y género y pueden tomar los morfemas gramaticales correspondientes.
- (c) Pueden cumplir función nominal, adjetival y adverbial, pero en su gran mayoría no pueden ser núcleo de un sintagma.

ARTÍCULOS

- (a) Introducen o anuncian que la palabra siguiente es un sustantivo. Su sola presencia, por lo tanto, sustantiviza cualquier palabra.
- (b) Al ejercer dicha función introductoria, determinan el valor del sustantivo que les sigue, en términos de presentarlo, o bien actualizarlo.
- (c) La subcategoría "artículos indefinidos" hace que el sustantivo funcione como un presentador del ente ("Hay una culebra allí").
- (d) La subcategoría "artículos definidos" hace que el sustantivo funcione actualizando la presencia de un ente ya conocido o presentado ("Debe ser la culebra de los vecinos").
- (e) Los artículos definidos se usan también para indicar que el sustantivo que determinan está nombrando a una clase completa de cosas ("El humano es un animal social")

PREPOSICIONES Y LOCUCIONES PREPOSICIONALES

- (a) Denotan relaciones básicas entre los entes.
- (b) Son invariables en su forma, y cuando morfológicamente corresponden a una locución, son internamente rígidas. Integran usualmente un complemento, en el que se posicionan antes del sintagma nominal.
- (c) En el discurso, cumplen una función relacional. Introducen un sintagma nominal y lo conectan una palabra, la que puede ser un sustantivo, un adjetivo, un adverbio o un verbo.

CONJUNCIONES Y LOCUCIONES CONJUNTIVAS

- (a) Denotan relaciones básicas entre proposiciones respecto de las cosas.
- (b) Son invariables en su forma, y cuando son locuciones, son internamente rígidas.
- (c) Cumplen una función relacional en el discurso. Conectan un enunciado con otro y dan un sentido específico a la relación que tienen las ocurrencias denotadas por cada uno de esos enunciados.

INTERJECCIONES

- (a) Denotan estados de ánimo repentinos, como la rabia, la sorpresa o la admiración.
- (b) Muchas palabras, y de diferentes clases, pueden funcionar como interjecciones. Carecen, entonces, de una forma genérica.
- (c) Existen en discurso oral (efectivo tanto como mental). Usualmente no tienen una relación inmediata con otros enunciados del mismo emisor, ni la construyen.

Es discutible que las interjecciones existan en cuanto tipo exclusivo de palabra. Aunque hay algunas que son solo interjecciones, como cáspita, ay, córcholis, caramba, caray, otras pueden clasificarse también en otras categorías, como viva (verbo), carajo (sustantivo) y suave (adjetivo).

Son más bien un modo de uso de palabras, modo que, aunque general, no es aplicable a cualquier vocablo.